

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

## ACTA DE LA SESIÓN N°. 08-2018 (ORDINARIA)

Acta de la sesión número ocho- dos mil dieciocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional, celebrada de forma ordinaria en sus oficinas centrales ubicadas en la ciudad de San José, Costa Rica, a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos del ocho de marzo de dos mil dieciocho.

En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión, del cual se acredita la presencia de **SEIS MIEMBROS PROPIETARIOS**, a saber, señores: Paula Azofeifa Chavarría, representante de la Procuraduría General de la República; Ana Lucía Jiménez Monge, representante de la Dirección Nacional de Notariado; Marco Antonio Jiménez Carmiol, representante del Colegio de Abogados y Abogadas; Steven Oreamuno Herra, representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos; Manuelita Jiménez Esquivel, representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial, y Alexander Uhrig Martínez, Notario Público en Ejercicio, así como los directivos suplentes Víctor Barrantes Marín, representante del Ministerio de Justicia y Paz; y Óscar Julio Rímola Umaña, representante del Colegio de Abogados Abogadas. Se consideran además partícipes al comenzar este acto el personal administrativo, señores: Agustín Meléndez García, Director General a.i del Registro Nacional, y Osman Díaz Mendoza, asistente administrativo. Finalmente se justifica la ausencia de los señores directivos: Marco Feoli Villalobos, Ministro de Justicia y Paz, y Olger Aguilar Casares representante suplente del Colegio de Ingenieros Topógrafos.

Ante la ausencia justificada del señor Marco Feoli Villalobos, los miembros presentes acuerdan por unanimidad nombrar al señor Víctor Barrantes Marín, presidente ad hoc, para la presente sesión. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1 **J078-2018.** Nombrar al señor Víctor Barrantes Marín, presidente ad hoc, para la  
2 presente sesión. **ACUERDO FIRME**

3

4 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** El señor Víctor  
5 Barrantes Marín, en adelante presidente, somete a discusión el orden del día  
6 propuesto. El licenciado Víctor Barrantes Marín, solicita conocer en el capítulo de  
7 asuntos de los señores miembros, una excitativa dirigida a la Administración  
8 para que informe el estado actual de la contratación de servicios de información  
9 y orientación a los usuarios del Registro Nacional, además de la metodología  
10 para asignar los casilleros en el Registro Nacional. La Licenciada Paula Azofeifa  
11 Chavarría, y sobre el mismo capítulo, solicita incluir un informe verbal de la  
12 Comisión de Documentos Electrónicos. En ausencia de los presentes con siete  
13 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
14 **UNANIMIDAD:**

15

16 **J079-2018. 1-)** Conocer por solicitud del señor Víctor Barrantes Marín, en el  
17 capítulo de asuntos de los señores miembros, una excitativa dirigida a la  
18 Administración para que informe el estado actual de la contratación de servicios  
19 de información y orientación a los usuarios del Registro Nacional, además de la  
20 metodología para asignar los casilleros en el Registro de Propiedad Industrial. **2-**  
21 **)** Conocer por solicitud de la señora Paula Azofeifa Chavarría, en el capítulo de  
22 asuntos de los señores miembros un informe verbal de la Comisión de  
23 Documentos Electrónicos. **3-)** Aprobar en lo demás incólume el orden del día  
24 propuesto para esta sesión. **4-) ACUERDO FIRME.**

25

26 **ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** El señor  
27 presidente somete a discusión el acta de la Sesión Ordinaria N°. 07-2018  
28 celebrada el 1 de marzo de 2018, la cual en consideración de que todos los acá  
29 presentes participaron en la sesión de cita se aprueba de manera unánime. **LA**  
30 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1 **J080-2018. 1-)** Tener por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°.07-2018  
2 celebrada el 1 de marzo de 2018. **2-) ACUERDO FIRME.**

3

4 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** Para los efectos de este  
5 capítulo los señores miembros consideran el oficio JAD-CFI-0010-2018 de fecha  
6 5 de marzo de 2018, emitido por la Unidad de Control y Fiscalización, el cual  
7 contiene informe de observaciones y conclusiones a los documentos que  
8 integran el orden del día de la Sesión No. 08-2018. La funcionaria Hazel Ruiz  
9 Morales, ingresa temporalmente a la Sala de Sesiones, con el objetivo de  
10 exponer los temas que corresponden al Departamento de Proveeduría.

11

12 **INCISO A-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0179-2018 de fecha 5 de marzo de  
13 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,  
14 mediante el cual solicita autorización para iniciar un proceso de licitación  
15 abreviada para el: ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS DEL SUBPROCESO  
16 DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS. La señora proveedora  
17 explica que esta contratación se estima en la suma de ₡ 111.044.021,40 (ciento  
18 once millones cuarenta y cuatro mil veintiún colones con 40/100), y tiene como  
19 finalidad mejorar de las condiciones arquitectónicas de las áreas descritas. El  
20 señor presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA**  
21 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

22

23 **J081-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0179-2018 de fecha 5 de  
24 marzo de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de  
25 Proveeduría. **2-)** Autorizar el inicio de un procedimiento de licitación abreviada  
26 para el: ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS DEL SUBPROCESO DE  
27 ENTREGA DE DOCUMENTOS, con un costo estimado de ₡111.044.021,40  
28 (ciento once millones cuarenta y cuatro mil veintiún colones con 40/100). **3-)**  
29 **Nombrar como órgano fiscalizador de la contratación al máximo jerarca del**  
30 **Departamento de Arquitectura y Servicios Generales, y como administrador del**

1 contrato al funcionario Francisco Alvarado Barrientos. **4-) ACUERDO FIRME.**

2

3 **INCISO B-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0180-2018 de fecha 5 de marzo de  
4 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,  
5 mediante el cual solicita autorización para iniciar un proceso de contratación  
6 directa con la Empresa GBM DE COSTA RICA S.A, para el servicio de  
7 **SERVICIO DE SOPORTE Y DERECHO DE ACTUALIZACIÓN POR UN**  
8 **PERIODO DE UN AÑO DE LICENCIAS IBM.** La señora proveedora explica que  
9 esta contratación en los términos del artículo 139 inciso a) del Reglamento a la  
10 Ley de Contratación Administrativa se tramita de manera directa con la empresa  
11 GBM de Costa Rica S.A, por ser la única autorizada en el país para la  
12 distribución de productos IBM, y tiene como objetivo el servicio de soporte y  
13 derecho de actualización de las licencias IBM que posee el Registro Nacional,  
14 además que se estima en la suma de \$54.286,50 (cincuenta y cuatro mil  
15 doscientos ochenta y seis dólares con 50/100). El señor presidente somete a  
16 votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA**  
17 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

18

19 **J082-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0180-2018 de fecha 5 de  
20 marzo de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de  
21 Proveeduría. **2-)** Autorizar con sustento en el artículo 2 inciso d-) de la Ley de  
22 Contratación Administrativa y el artículo 139 inciso a-) de su reglamento, el inicio  
23 de una contratación directa con la Empresa GBM DE COSTA RICA S.A, por  
24 concepto de **SERVICIO DE SOPORTE Y DERECHO DE ACTUALIZACIÓN POR**  
25 **UN PERIODO DE UN AÑO DE LICENCIAS IBM;** por un monto total de  
26 \$54.286,50 (cincuenta y cuatro mil doscientos ochenta y seis dólares con  
27 50/100), para la atención de: **2.1-)** 380 licencias IBM WebSphere Application  
28 Server Network Deployment Processor Value Unit (PVU) Annual SW  
29 Subscription & Support Renewal 12 months. (número de parte E025SLL). **2.2-)**  
30 700 licencias IBM WebSphere Application Server – Processor value unit (PVU)

1 annual SW subscription & Support renewall (número de parte E025QLL). 2.3-)  
2 640 licencias IBM DB2 Workgroup Server Edition Processor Value Unit Annual  
3 (PVU's) SW Suscription & Support renewall (número de parte E024RLL). 2.4-)  
4 Una (1) licencia IBM Rational application developer for Websphere software  
5 authorized user annual SW Suscription & Support renewal (número de parte  
6 E01MJLL). 3-) Nombrar como órgano fiscalizador de la contratación al  
7 Departamento de Desarrollo de Soluciones de la Dirección de Informática, y  
8 como administrador del contrato al funcionario Luis Solano Azofeifa. 4-) Autorizar  
9 al Departamento de Proveduría para que una vez validada la elegibilidad legal y  
10 técnica de la oferta, proceda con la formalización del contrato respectivo. 5-)  
11 **ACUERDO FIRME.**

12  
13 **INCISO C-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0181-2018 de fecha 5 de marzo de  
14 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveduría,  
15 mediante el cual solicita autorización para iniciar un proceso de licitación  
16 abreviada para el: RECARPETEO DEL PARQUEO ESTE DEL REGISTRO  
17 NACIONAL. La señora proveedora explica que esta contratación se estima en la  
18 suma de ₡ 50.000.000,00 (cincuenta millones de colones), y tiene como objetivo  
19 mejorar las condiciones de la carpeta asfáltica y evacuación de aguas pluviales  
20 del parqueo este del Registro Nacional. La señora Ana Lucía Jiménez Monge,  
21 solicita valorar la oportunidad y conveniencia de unificar esta solicitud con la  
22 petición descrita en el inciso e-) de este mismo capítulo, la cual igualmente  
23 promueve el Departamento de Proveduría a través del oficio DAD-PRV-0185-  
24 2018 de fecha 5 de marzo de 2018, para realizar: MEJORAS EN ACERAS  
25 PRINCIPALES DEL REGISTRO NACIONAL. Los señores miembros consideran  
26 oportuno dejar pendiente de conocer estos temas y solicitar al Departamento de  
27 Proveduría y al Órgano Fiscalizador de la Contratación, valorar la conveniencia  
28 desde el punto de vista técnico, de unificar ambas contrataciones. El señor  
29 presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA**  
30 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1 **J083-2018. 1-)** Tener por recibidos y dejar pendiente de conocer los oficios DAD-  
2 PRV-0181-2018 y DAD-PRV-0185-2018 suscritos por la Licenciada Hazel Ruiz  
3 Morales, Jefe de Proveeduría en fecha 5 de fecha 5 de marzo de 2018. 2-)  
4 Solicitar al Departamento de Proveeduría y al Órgano Fiscalizador de la  
5 Contratación, valorar la conveniencia desde el punto de vista técnico, de unificar  
6 las contrataciones que se promueven por licitación abreviada para el recarpeteo  
7 del parqueo Este y para realizar mejoras en aceras principales del Registro  
8 Nacional, considerando el beneficio de realizar un único trámite de contratación.  
9 **3-) ACUERDO FIRME.**

10

11 **INCISO D-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0182-2018 de fecha 5 de marzo de  
12 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,  
13 mediante el cual solicita autorización para iniciar un proceso de licitación  
14 abreviada para el: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (CON  
15 PARTES) DE LOS SISTEMAS DE SUPRESIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA  
16 DE INCENDIOS DEL REGISTRO NACIONAL. La señora proveedora explica que  
17 esta contratación se estima en la suma de ₡39.834.666,67 (treinta y nueve  
18 millones ochocientos treinta y cuatro mil seiscientos sesenta y seis colones con  
19 67/100) anuales, y tiene como objetivo garantizar el óptimo funcionamiento de  
20 los equipos para garantizar la seguridad tanto de personas como de los sistemas  
21 y equipos que se encuentran en el Registro Nacional. El señor presidente  
22 somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA**  
23 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

24

25 **J084-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0182-2018 de fecha 5 de  
26 marzo de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de  
27 Proveeduría. 2-) Autorizar el inicio de un procedimiento de licitación abreviada  
28 para el: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (CON PARTES) DE  
29 LOS SISTEMAS DE SUPRESIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DE INCENDIOS  
30 DEL REGISTRO NACIONAL, con un costo estimado de ₡39.834.666,67 (treinta

1 y nueve millones ochocientos treinta y cuatro mil seiscientos sesenta y seis  
2 colones con 67/100) anuales, y con opción de tres prórrogas. 3-) Nombrar como  
3 órgano fiscalizador de la contratación al máximo jerarca del Departamento de  
4 Arquitectura y Servicios Generales, y como administrador del contrato al  
5 funcionario Juan Miguel Castro Vargas. 4-) **ACUERDO FIRME.**

6  
7 **INCISO E-).** Este tema fue resuelto unido al inciso c-) de este mismo capítulo.

8  
9 **INCISO F-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0178-2018 de fecha 5 de marzo de  
10 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveduría,  
11 mediante el cual presenta el proyecto de adjudicación de la Licitación Abreviada  
12 2017LA-000028-0005900001 denominada: SERVICIOS DE FUMIGACION  
13 PARA LAS INSTALACIONES DEL REGISTRO NACIONAL. La señora  
14 proveedora explica que con sustento en las calificaciones legal y financiera, así  
15 como en la evaluación y recomendación emitida por el Departamento de  
16 Arquitectura y Servicios Generales, en su condición de órgano técnico y  
17 fiscalizador de la contratación, se recomienda adjudicar el presente concurso a  
18 la oferta presentada por la empresa FUMIGADORA CONTROL TECNICO DE  
19 PLAGAS S.A, único oferente legal, financiera y técnicamente elegible, habiendo  
20 obtenido una calificación de 85%. El señor presidente somete a votación el tema  
21 y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA**  
22 **POR UNANIMIDAD:**

23  
24 **J085-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0178-2018 de fecha 5 de  
25 marzo de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de  
26 Proveduría. **2-)** Adjudicar la Licitación Abreviada 2017LA-000028-0005900001  
27 denominada: SERVICIOS DE FUMIGACION PARA LAS INSTALACIONES DEL  
28 REGISTRO NACIONAL, a la oferta presentada por la Empresa FUMIGADORA  
29 CONTROL TECNICO DE PLAGAS S.A, único oferente legal, financiera y  
30 técnicamente elegible, habiendo obtenido una calificación de 85%. **3-)** Autorizar

1 el monto total de adjudicación por un monto máximo anual de ₡21.840.000,00  
2 (veintiún millones ochocientos cuarenta mil colones), para la atención de todos  
3 los espacios del Registro Nacional, en las ubicaciones, regularidad, precio anual  
4 y precio anual claramente señalados en el oficio DAD-PRV-0178-2018 de fecha  
5 5 de marzo de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de  
6 Proveeduría. 4-) Autorizar la contratación por un plazo de doce meses con  
7 opción de tres prórrogas. Todo conforme al cartel y la oferta. 5-) **ACUERDO**  
8 **FIRME.**

9

10 La funcionaria Hazel Ruiz Morales se retira en este momento de la sala de  
11 sesiones. En el orden propuesto se continúa analizando la documentación que  
12 corresponde a la Dirección General.

13

14 **INCISO G-).** Se conoce el oficio DGL-0242-2018 de fecha 2 de marzo de 2018,  
15 suscrito por el Licenciado Agustín Meléndez García, Director General a.i,  
16 mediante el cual se transmite para conocimiento y aprobación el oficio DAD-  
17 GRH-0770-2018 de fecha 27 de febrero de 2018, relacionado con la  
18 actualización del Manual de Clases de Puestos y Cargos de la Dirección de  
19 Informática del Registro Nacional. El señor presidente somete a votación el tema  
20 y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA**  
21 **POR UNANIMIDAD:**

22

23 **J086-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0242-2018 de fecha 2 de marzo  
24 de 2018, suscrito por el Licenciado Agustín Meléndez García, Director General  
25 a.i. **2-)** Tener por aprobada, con fundamento en el informe DAD-GRH-0018-  
26 2018, así como en el oficio DAD-GRH-0770-2018, ambos emitidos por el  
27 Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, la actualización  
28 tanto del Manual de Clases de Puestos como de Cargos de la Dirección de  
29 Informática del Registro Nacional. **3-)** Autorizar a la Administración para que

30

1 realice los trámites necesarios tendientes a la actualización e implementación de  
2 dicho Manual. **4-) ACUERDO FIRME.**

3

4 **INCISO H-).** Se conoce el oficio DGL-0248-2018 de fecha 2 de marzo de 2018,  
5 suscrito por el Licenciado Agustín Meléndez García, Director General a.i,  
6 mediante el cual en atención del acuerdo J452-2017, se presenta estrategia para  
7 solventar estudio de la Dirección Administrativa contenido en el oficio DAD-0211-  
8 2018 de fecha 27 de febrero de 2018. El señor presidente somete a votación el  
9 tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
10 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

11

12 **J087-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0248-2018 de fecha 2 de marzo  
13 de 2018, suscrito por el Licenciado Agustín Meléndez García, Director General  
14 a.i. del Registro Nacional. **2-)** Tener por conocidas, en atención del Acuerdo  
15 J452-2017 de la Sesión Ordinaria N°41 del 14 de diciembre del 2017, las  
16 acciones pendientes de ejecutar contenidas en la matriz de “hallazgos,  
17 conclusiones y recomendaciones” adjuntas al oficio DAD-0211-2018 de fecha 27  
18 de febrero del 2018, suscrito por el Licenciado William Astúa Meléndez, Director  
19 Administrativo del Registro Nacional, definidas para atender las  
20 recomendaciones del Estudio de la Dirección Administrativa hecho por la Unidad  
21 de Desarrollo Estratégico Institucional a través del oficio DGL-1600-2017 de  
22 fecha 12 de diciembre de 2018. **3-)** Aprobar únicamente las reorganizaciones  
23 administrativas propuestas que consisten en reducir la estructura organigazativa  
24 de la Dirección Administrativa, suprimiendo al Departamento de Transportes y al  
25 Departamento de Seguridad y vigilancia, y conservando la realización de  
26 funciones en el Departamento de Arquitectura y Servicios Generales; en  
27 consecuencia se concede el aval necesario para que la Administración inicie con  
28 los respectivos estudios. **4-)** Autorizar a la administración para que se inicie con  
29 el estudio específico para revalorar la ubicación del Subproceso de Salud y  
30 Seguridad Ocupacional. **5-)** Denegar la acción sugerida por la Dirección

1 Administrativa referente al hallazgo relacionado con la “dispersión del personal a  
2 cargo del servicio de transporte y del equipo móvil (vehículos)” y en  
3 consecuencia se aprueba la recomendación de la Unidad de Desarrollo  
4 Estratégico Institucional (UDEI) y se ordena integrar a la unidad responsable de  
5 brindar el servicio de transporte, tanto los funcionarios operadores de equipos  
6 móviles como los respectivos vehículos que se encuentren en las diferentes  
7 unidades organizativas, con el objetivo de garantizar el “principio de autoridad-  
8 control”. Lo anterior con la excepción del funcionario y el equipo móvil asignado  
9 a la Dirección General del Registro Nacional, que deberá mantenerse en dicha  
10 dependencia en atención a las funciones y necesidades de dicha unidad  
11 organizativa. 6-) Ordenar a la quien ostente el cargo de Director Administrativo  
12 implementar de manera inmediata y oportuna las restantes acciones por ejecutar  
13 que plantea en su informe y que son resorte exclusivo de su competencia. 7-)  
14 **ACUERDO FIRME.**

15

16 **INCISO I-).** Se conoce el oficio DGL-0249-2018 de fecha 5 de marzo de 2018,  
17 suscrito por el Licenciado Agustín Meléndez García, Director General a.i,  
18 mediante el cual se transmite para conocimiento y aprobación el borrador del  
19 CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE  
20 COSTA RICA Y LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL, EN  
21 PROYECTOS RELACIONADOS CON EL QUEHACER DEL REGISTRO  
22 NACIONAL, ESPECÍFICAMENTE EN LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO  
23 GEOGRÁFICO NACIONAL Y LA SUBDIRECCIÓN CATASTRAL DEL  
24 REGISTRO INMOBILIARIO. El señor presidente somete a votación el tema y  
25 obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
26 **UNANIMIDAD:**

27

28 **J088-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0249-2018 de fecha 5 de marzo  
29 de 2018, suscrito por el Licenciado Agustín Meléndez García, Director General  
30 a.i. 2-) Tener por aprobado el borrador y autorizar la suscripción del CONVENIO

1 MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y LA  
2 JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL, EN PROYECTOS  
3 RELACIONADOS CON EL QUEHACER DEL REGISTRO NACIONAL,  
4 ESPECÍFICAMENTE EN LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO  
5 NACIONAL Y LA SUBDIRECCIÓN CATASTRAL DEL REGISTRO  
6 INMOBILIARIO. 3-) Facultar a quien ostente el cargo de Ministro de Justicia y  
7 Paz, para que, en su calidad de Presidente de la Junta Administrativa del  
8 Registro Nacional, formalice el documento de cita. 4-) **ACUERDO FIRME.**

9

10 **INCISO J-).** Se conoce el oficio DGL-0227-2018 de fecha 28 de febrero de 2018,  
11 suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General, mediante el  
12 cual en atención del acuerdo J270-2017 tomado en la Sesión Ordinaria N°.25-  
13 2017 del 10 de agosto de 2017, se presenta oficio DGL-223-2018 de fecha 28 de  
14 febrero de 2018, que contiene la redacción final de del expediente N°. 20203  
15 denominado: Fortalecimiento del control presupuestario de los órganos  
16 desconcentrados del gobierno central. El señor presidente somete a votación el  
17 tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
18 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

19

20 **J089-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio el oficio DGL-0227-2018 de fecha 28  
21 de febrero de 2018, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director  
22 General, mediante el cual en atención del acuerdo J270-2017 tomado en la  
23 Sesión Ordinaria N°.25-2017 del 10 de agosto de 2017, se presenta oficio DGL-  
24 223-2018 de fecha 28 de febrero de 2018, que contiene la redacción final de del  
25 expediente N°. 20203 denominado: Fortalecimiento del control presupuestario de  
26 los órganos desconcentrados del gobierno central. 2-) Tener por cumplido el  
27 acuerdo J270-2017 tomado en la Sesión Ordinaria N°.25-2017 del 10 de agosto  
28 de 2017, y en consecuencia se elimina de la agenda permanente el informe  
29 semanal sobre este proyecto. 3-) **ACUERDO FIRME.**

30

1 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

2

3 **INCISO ÚNICO:** Visita del Señor Alejandro Redondo Soto, Viceministro de  
4 Gestión del Ministerio de Justicia y Paz, con el fin de exponer aspectos sobre las  
5 instalaciones del ministerio que son propiedad de la Junta Administrativa del  
6 Registro Nacional. El Señor Alejandro Redondo Soto, agradece el espacio  
7 concedido y en el acto hace lectura del oficio MJP-143-03-2018 de fecha 6 de  
8 marzo de 2018, mediante el cual solicita valorar la posibilidad de proceder con la  
9 donación del inmueble propiedad de la Junta Administrativa del Registro  
10 Nacional, que actualmente ocupa las instalaciones del Ministerio de Justicia y  
11 Paz. En seguida hace una explicación detallada de los motivos que lo  
12 comprometen a realizar esta solicitud, además exhorta de manera respetuosa a  
13 valorar y aprobar la petición. Cumplida su intervención abandona la sala de  
14 reuniones. Los señores miembros determinan que con el fin de tomar una  
15 decisión razonada, es necesario contar con un dictamen de la Unidad de Control  
16 y Fiscalización además de los antecedentes que se tengan sobre el tema. El  
17 señor presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA**  
18 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

19

20 **J090-2018. 1-)** Tener por efectuada la exposición del señor Alejandro Redondo  
21 Soto, Ministro a.i, de Justicia y Paz, en torno a la solicitud formal hecha a través  
22 del oficio MJP-143-03-2018 de fecha 6 de marzo de 2018, tendiente a valorar la  
23 posibilidad de proceder con la donación del inmueble propiedad de la Junta  
24 Administrativa del Registro Nacional, que actualmente ocupa el Ministerio de  
25 Justicia y Paz. **2-)** Trasladar al Departamento de Asesoría Jurídica del Registro  
26 Nacional el oficio MJP-143-03-2018 de fecha 6 de marzo de 2018, con la  
27 finalidad de determinar la viabilidad jurídica de la solicitud realizada. **3-)** Instruir a  
28 la Administración para que determine cuál es el procedimiento idóneo para  
29 realizar el avalúo de los inmuebles sobre los cuales se solicita la posible  
30 donación e informar a este órgano colegiado sobre el tema.

1

2 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.**

3

4 **INCISO A-).** En los términos del acuerdo J079-2018, se conoce iniciativa del  
5 licenciado Víctor Barrantes Marín, solicita para que la Administración informe el  
6 estado actual de la contratación de servicios de información y orientación a los  
7 usuarios del Registro Nacional, propiamente a que se revise la cantidad de  
8 funcionarios que incluye el contrato, en consideración de las personas que  
9 realmente ocupan de asistencia. Además, un informe de la forma utilizada para  
10 asignar los casilleros en el Registro de Propiedad Industrial. Se somete a  
11 votación el tema y se obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA**  
12 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

13

14 **J091-2018. 1-)** Solicitar a la Administración, por iniciativa del licenciado Víctor  
15 Barrantes Marín, un informe sobre el estado actual de la contratación de  
16 servicios de información y orientación a los usuarios del Registro Nacional,  
17 propiamente a que se revise la cantidad de colaboradores que incluye el  
18 contrato, en consideración de las personas que realmente ocupan de asistencia.  
19 Además, que se informe de la forma utilizada para asignar los casilleros en el  
20 Registro de Propiedad Industrial.

21

22 **INCISO B-).** En los términos del acuerdo J079-2018, se conoce informe de la  
23 Comisión de Documentos Electrónicos. La Licenciada Paula Azofeifa Chavarría  
24 expresa que en horas de la tarde y a instancia de la Administración, se realizó  
25 una sesión de trabajo de este comité, con los señores representantes del Banco  
26 Central: Marvin Alvarado Quesada y Renato Montero Gamboa, quienes  
27 explicaron los alcances del convenio de exclusividad firmado entre el Banco  
28 Central y el Banco de Costa Rica para la recaudación de especies fiscales el  
29 cual no limita a que el Banco de Costa Rica pueda firmar convenios con otras  
30 entidades bancarias para la recaudación de dicho tributo. El señor presidente

1 somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA**  
2 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

3  
4 **J092-2018. 1-)** Tener por recibido el informe verbal de la Comisión de  
5 Documentos Electrónicos. **2- )** Indicar a Gobierno Digital, que hasta tanto no se  
6 resuelva el tema de recaudación de especies fiscales con el Banco de Costa  
7 Rica, esta Junta Administrativa no puede poner en marcha el servicio de  
8 recepción electrónica de documentos en el Registro Nacional.

9  
10 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.**

11  
12 No hay asuntos por tratar.

13  
14 Sin más asuntos por tratar, al ser las diecinueve horas se tiene por concluida la  
15 presente sesión.

16  
17  
18  
19  
20  
21  


22 **Víctor Barrantes Marín**  
23 **PRESIDENTE AD HOC**



24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
**Paula Azofeifa Chavarria**  
**SECRETARIA**